



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 18 de febrero de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000223/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13-COA/103/2022 de fecha 10 de febrero de 2022, firmado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, la Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Silvia Esther Sánchez Barrios y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 28 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0974/2021.

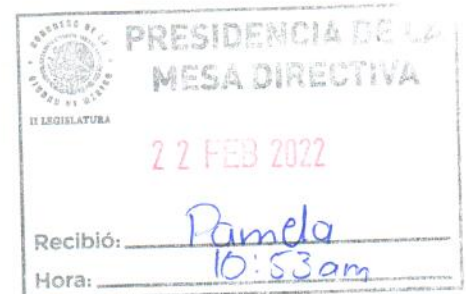
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

LP/ML





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



223



Ciudad de México a 10 de Febrero de 2022

XOCH13-COA/103/2022

Asunto: Cumplimiento a oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/97.11/2021

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESENTE

En seguimiento al oficio **XOCH13-COA/121/2021**, de fecha 18 de noviembre de 2021, donde se le giro copia del oficio en el que se instruí a al área para dar atención al punto de acuerdo **MDPPOPA/CSP/0974/2021**, suscrito por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, referente a:

"Uno.- Se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a desarrollar en conjunto la elaboración de un programas social similar al programa de "Apoyo económico para la atención en materia de salud de las personas transgénero, transexuales, intersexuales y personas no binarias" impulsando en la alcaldía Cuauhtémoc, en todas las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México conforme a la suficiencia presupuesta existente".

"Dos".- Se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y de las 16 alcaldías de la Ciudad de México renombrar el programa de "Apoyo económico para la atención en materia de salud de las personas transgénero, transexuales, intersexuales y personas no binarias". Como "Apoyo económico para la atención en materia de salud de las personas transgénero, transexuales, travestis, intersexuales y personas no binarias".

Al respecto me permito enviarle copia del oficio **XOCH13/DGD/0265/2022**, donde la Directora General de Desarrollo Social, informa de las acciones realizadas, por lo que el punto de acuerdo en cita se encuentra atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

C.c.p.- Lic. Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaría Particular del Alcalde. Folio 00744
IYOM/ *rdr



ALCALDÍA
XOCHIMILCO
2021 - 2024



Xochimilco, Ciudad de México a 8 de febrero de 2022

XOCH13-DGSD/265/2022

Asunto: Atención a punto de acuerdo

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
P R E S E N T E.

En contestación a la similar **XOCH13-COA/121/2021**, mediante la cual solicita dar atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/97.11/2021** remitido por el C. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la CDMX, mediante el cual envía oficio **MDPPOPA/CSP/0974/2021**, emitido por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual informa sobre el punto de acuerdo aprobado el 28 de octubre de 2021, referente a:

- “Uno.- Se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a desarrollar en conjunto la elaboración de un programa social similar al programa de “Apoyo económico para la atención en materia de salud de las personas transgénero, transexuales, intersexuales y personas no binarias” impulsando en la alcaldía Cuauhtémoc, en todas las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México conforme a la suficiencia presupuesta existente.”
- “Dos.- Se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y de las 16 alcaldías de la Ciudad de México renombrar el programa de “Apoyo económico para la atención en materia de salud de las personas transgénero, transexuales, intersexuales y personas no binarias”.

Al respecto me permito informar a usted, que de acuerdo a la Gaceta Oficial no tenemos descuentos económicos en materia de salud.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Juana Onésima Delgado Chávez
Juana Onésima Delgado Chávez
Directora General de Desarrollo Social

000131

c.c.p. Marisol Olivares Olvera.- Subdirectora de Servicios Médicos
Expediente Folio Interno 2298

